

Señores

Día 25 de Septiembre de 1958

Alcalde. Presidente

D. Carlos Font Plohart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell

D. Fco. Estabanell

D. Fco. Miralles

Concejales

D. José Ribas

D. Juan Canal

D. Francisco Plobet

D. Juan Parera

D. Ramón Sobrevia

D. Pedro Plana

D. José A. Cabrera

Secretario actual

D. Angel Viñolas

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinticinco minutos del día veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Plohart y asistencia de los Pre. Teniente de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. Francisco Miralles, de los Pre. Concejales D. José Ribas, D. Juan Canal, D. Francisco Plobet, D. Juan Parera, D. Ramón Sobrevia, D. Pedro Plana y D. José A. Cabrera, y del Secretario accidental de la Corporación D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Interventor D. Pedro Casanova.

Actas. - Abierta la sesión y leídas las actas de la sesión ordinaria del mes anterior y extraordinaria del día 4 de este mes, fueron aprobadas.

Decretos de la Alcaldía. - Se enteró la Corporación de los Decretos dictados por la Alcaldía durante el mes actual.

Extracto de acuerdos de la permanente. - Se da lectura a los extractos de acuerdos tomados por la Comisión municipal permanente en el mes corriente, se acordó el euturado.

Proyecto construcción nuevo mercado municipal. - Seguidamente se da lectura a la propuesta siguiente:

Las Comisiones de Urbanización y Obras y Gobernación, tienen una gran satisfacción en elevar al superior criterio del Pleno de la Corporación municipal, el importante proyecto de construcción del nuevo mercado municipal.

En el ánimo de todos está la conveniencia de dar remate a una tarea empezada hace años y de dotar a Granollers de unos servicios cuya carencia desdice del tono de ciudad que en todos sus aspectos, deseamos merezca nuestro Granollers.

Hace ya un cierto tiempo que estas Comisiones recibieron de la Alcaldía el encargo de proceder al reestudio de lo hasta



entonces realizado y proyectado sobre el Mercado Municipal. Fruto de esta tarea es el presente proyecto que ha exigido de tenidos estudios técnicos y económicos, no solamente del personal facultativo, sino asimismo de cuantas personas han tenido la responsabilidad de que el edificio respondiera en un todo a las necesidades peculiares de Granollers.

Ello ha exigido gestiones de diversa índole, así como entrevistas y estudios lo más variados, que en buena parte fueron dedicados a ver hasta qué punto era viable una fórmula de autofinanciación que soslayara momentáneamente la necesidad de acudir a una operación crediticia para la construcción de obra de tal envergadura. - Tal fórmula de autofinanciación ha sido imposible de lograr, al menos dentro de los límites que una buena administración aconsejaba y, por ello, y ante la evidente envergadura de esta obra, cuyo presupuesto total se eleva a la notable cifra de 9.264.458'03 Ptas, se ha estimado que la misma no podía ser soportada y cubierta sino a base de quedar incluida entre las necesidades a atender en el presupuesto extraordinario que esta Corporación tiene en preparación.

El autor del proyecto de Mercado municipal, el Arquitecto D. José Boada Barba, iniciador ya del primitivo estudio y que al suscribir en su día contrato con el Ayuntamiento de rescisión de sus servicios como arquitecto municipal, conservó el derecho a dirigir tales obras por él proyectadas y sobre las que ha conservado tal específico derecho de reserva a su favor, que estas Comisiones han creído de justicia respetar y atender.

Dicho proyecto es completísimo según puede comprobarse en los planos adjuntos, y comprende:

Construcción de unos sótanos destinados a cámara frigorífica y almacén de viveres y cajas vacías de fruta; depósito de agua para, con los grupos electrobombas correspondientes

tes, llevarla a las torres de aguas previstas en los pisos superiores; servicio eléctrico del mercado con su transformador e instalaciones correspondientes.

En la planta baja, todos los puestos de venta con un total de 97 para las distintas especialidades o ramos de alimentación.

En los pisos superiores de las dos torres previstas en la fachada Norte o sea la de la plaza Barangé, se prevén dos depósitos de agua, que la recibirán a su vez de los instalados en la planta baja, para cubrir las necesidades del Mercado, tanto para la limpieza del mismo como para los puestos de venta.

En la misma planta y en la fachada Sur, se prevé a nivel de calle un montacargas para bajar a las cámaras frigoríficas o subir de ellas los viveres necesarios. Así mismo se prevé en esa misma fachada, y en la parte interior de la nave, unas oficinas de planta y piso para los vigilantes de mercado, oficinas, administración, despacho de veterinarios, laboratorio, etc.

Finalmente en las dos entradas del lado Norte se prevé en las bases de las torres de aguas y antes de entrar en el mercado propiamente dicho, unos lavabos y Wafers, los del lado para hombres y los del lado opuesto para mujeres. Dichos servicios que tanto necesita la ciudad, servirán lo mismo para las necesidades del mercado, como para el resto de los ciudadanos, estando previsto que aunque el mercado esté cerrado, el acceso a los mismos seguirá siendo posible, gracias a la distribución prevista por el Sr. Arquitecto.

En cuanto a su emplazamiento, creen los suscritos que no puede existir duda alguna sobre el particular, por entender que el mismo debe racionalmente radicar en la plaza de Calvo Sotelo, en idéntico lugar en que existen, de hace ya tantos años, las obras del mismo iniciadas y paralizadas. Lugar que, por otra parte, presenta indiscutibles ventajas que una lógica previa

sión y estudio lo convierten en el más adecuado.

Por todo lo dicho, las Comisiones de Urbanización y Obras y Gobernación, solicitan del Ayuntamiento Pleno que apruebe el proyecto de construcción del Mercado municipal, por su importe total de 9.224.458'03 pesetas, y que previos los trámites oportunos se proceda a su construcción, tan pronto se haya logrado su financiación en méritos del pertinente presupuesto extraordinario.

El Sr. Alcalde toma la palabra para indicar, que con el proyecto, que se presenta a aprobación, se da comienzo a la presentación de proyectos a englobar en el futuro presupuesto extraordinario.

Anuncia que su adhesión no puede ser más total a la proposición presentada, dada que la misma responde al cumplimiento del encargo que en su día efectuó a los Sres. Tenientes de Urbanización y de Gobernación.

Expone la necesidad de que el Ayuntamiento se defina sobre este proyecto, invitando a que cada uno medite, antes de exponer su opinión sobre los siguientes extremos:

1.º - Es necesario o no un mercado central? Admite que sabe hay quien opina que no es necesario, y quien sostiene que es mejor la construcción de varios mercadillos, en lugar de uno central, opinión esta última que él no comparte, por su mayor carencia, como tampoco comparte la primera, ya que a su juicio la necesidad de mercado es evidente.

2.º - Es acertado su emplazamiento? Cree que el lugar señalado es el único posible, ya que no se ha visto factible técnicamente, el ubicarlo en la plaza de José Antonio, como el que sostenía, aprovechando una posible manzana de casas y demoliendo la misma. Añade que cree que con ello no habrá de perder, sino ganar categoría la citada plaza de José Antonio, y que todos han de luchar para dar a esta plaza la importancia que se merece.

3.º - Es conveniente una inversión tan importante? Considere

que si, por estimar que la misma podrá a su tiempo amortizarse por la mera utilización del mercado, en años consecutivos: lamentando que no se construyera el mercado años atrás, cuando se iniciaron las obras y el presupuesto no alcanzaba los dos millones de pesetas que hoy día seguramente se habrían ya amortizado o poco faltaría para ello.

4º.- El proyecto es técnico y estéticamente aceptable? Estima que los estudios realizados por técnicos y componentes de la Corporación así lo hacen presumible.

Después de exponer otros detalles secundarios, invita a los componentes de la Corporación, para que a su vez expongan sus respectivos puntos de vista.

En este instante entra el Sr. José A. Cabrera.

El Sr. Miralles manifiesta que hubiera deseado que el Mercado municipal no fuera desplazado de la actual plaza de S. Antonio, pero según se desprende del estudio realizado conjuntamente por las Comisiones de Urbanización y Obras y la de Gobernación, ello no es horrible, lo que lamenta, y aunque es una obra costosa por su gran envergadura se adhiera a la proposición.

El Sr. Hors contesta que efectivamente después de haberse estudiado detenidamente, no ha sido posible ubicar el Mercado en la plaza de José Antonio por ser insuficiente la superficie actual.

El Sr. Alcalde dice que a ninguna Corporación le interesaría desplazar los mercados de sus centros tradicionales; y que los propósitos son poder dar el realce que corresponde a la plaza de José Antonio y su Parrada.

El Sr. Canal y el Sr. Parera, anuncian su voto en contra de la proposición por creer no es necesaria la construcción de un Mercado central, cuando se conceden toda clase de licencias para la venta de artículos de primera necesidad, y además podrían crearse otros mercadillos.

A continuación manifiestan sus puntos de vista todos

los asistentes, y puesta la propuesta a votación se resuelve en favor de la misma, por 9 votos contra 2.

Por mayoría absoluta, se acuerda aprobar el Proyecto de construcción del nuevo Mercado Municipal, con todos los comentarios en él comprendidos, cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 9.224.452'03 pesetas, acordándose su remisión a la Comisión de Urbanismo y Arquitectura de Barcelona, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de Régimen local.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Alcalde expone que el próximo 1º de Octubre se cumple el 22 aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del Generalísimo Franco. Se extiende ponderando la trascendencia de tal fecha, y acaba solicitando se acuerde con este acto la satisfacción ante tal efeméride, y la plena adhesión de la Corporación y de la ciudad al Caudillo. Se acuerda por aclamación.

Añade el Sr. Alcalde, que como consecuencia de gestiones realizadas cerca de la Jefatura Regional de la RENFE, se le ha asegurado, que, salvo contingencias ahora imprevisibles, dentro del próximo mes de Octubre quedará acabada totalmente la obra de desplazamiento de la vía vieja ferroviaria, y en consecuencia libre y expedita totalmente la calle de Gerona, y el terraplén, al Sur de la vieja estación, para esta última que había de permitir abrir la calle Colón, natural acceso a la nueva estación, hasta esta, comenta las vicisitudes de este asunto, que ha ocupado plenamente a la Corporación durante estos últimos cinco años, y cree que la ciudad puede sentirse satisfecha, ante el logro obtenido, sobre todo habida cuenta de que se estuvo muy cerca de la consolidación de la vieja línea férrea, cuando en 1953, se inició la electrificación de la misma, electrificación que de haberse proseguido, hubiera seguramente traído consigo, el abandono definitivo del nuevo Mercado, y la condena pertri-

tua de la calle Gerona y demás adyacentes y la parada ser-
vidumbre ferroviaria

Continua el Sr. Alcalde, diciendo que, cree es pertinente en
este momento en que se da por resuelto un asunto como el
exuesto que tanto ha agobiado a la Corporación en estos últi-
mos años, pronunciarse manifestando públicamente, que existe
otro problema, que ya viene pesando con gravedad de hace
años, y por el cual el Ayuntamiento se viene preocupando
desde hace tiempo. Este problema es el del agua. Conside-
ra que hay que decir y proclamar que la solución de este asunto,
va a gozar en adelante de la absoluta preferencia sobre
cualquier otro, en la atención de los componentes de la Corpora-
ción. Comenta la aprobación por el Gobierno, recientemente
efectuado, del llamado Plan Cataluña, y expresa su convicción
de que del mismo solo beneficios se pueden deparar para Granol-
lers; pero estima que la ciudad, tanto para finalidad del domis-
ticas como industriales, no puede esperar la ejecución de este
plan, y debe adelantarse al mismo, buscando las soluciones
necesarias sobre el particular. Añade que se están efectuan-
do estudios y reuniones sobre el mismo, y espera que el Ayunta-
miento podrá también resolver este problema, con la mayor
urgencia posible.

Prosigue el Sr. Alcalde refiriéndose al plan de Ordenación
presentado por el Arquitecto Sr. Martorell y actualmente en
período de pública información. Dice que se le ha solicita-
do, se prorogue este período, que debía acabar a fin de mes, por
todo el subsiguiente mes de octubre, y que para su debido ca-
tejo se exponga junto con el referido plan, el anteriormente
existente para que todo el mundo pueda efectuar la pertinen-
te labor comparativa entre uno y otro. Así se acuerda.

Acaba el Sr. Alcalde anunciando que, dentro de pocos días
deberá celebrarse otra sesión plenaria de carácter extraordinario,
para la aprobación del presupuesto correspondiente al próximo
ejercicio de 1959, y solicita de todos los componentes de la



Corporación que ultimate todos sus estudios y expusiera con cargo a dicho presupuesto, con el objeto de que este pueda ser lo más perfecto posible, y lo más ajustado a las necesidades ciudadanas.

El Sr. Estabanell dice que los componentes de esta Corporación municipal, así como los de la anterior, soben perfectamente los esfuerzos y actividades desarrolladas, y sacrificios que ha costado a la persona del Sr. Alcalde, en sus desplazamientos a Barcelona y Madrid, con el fin de obtener la favorable solución del problema del devio ferroviario. La Corporación siempre ha estado a su lado, incluso en los momentos de desánimo, que los ha habido, pero el esfuerzo total considera se debe a él, por lo que solicita un voto de gracias para el Sr. Alcalde por la labor que ha realizado para la ciudad de Granollers. Por unanimidad, se acuerda de conformidad.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las veintuna horas cuarenta y cinco minutos. De ella extendiendo esta acta, certifico.

[Handwritten signature]

Carlos Gal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan Comal

Alicia

Leahana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario act. C.
[Handwritten signature]